

Lunes, 16 de octubre
de 2023.

HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Número
42

AMLO designa al relevo de Nahle en Energía; se trata de Miguel Ángel Maciel Torres

Mario Andrés Landeros
EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador designó esta tarde al relevo de Rocío Nahle al frente de la Secretaría de Energía.

"De conformidad con mis facultades, he nombrado secretario de Energía a Miguel Ángel Maciel Torres, que se desempeñaba como subsecretario. Es ingeniero petrolero egresado del Instituto Politécnico Nacional con maestría en la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con toda nuestra confianza por su honestidad y probadas convicciones en favor de la soberanía nacional", escribió el presidente en su cuenta de X, antes Twitter.



Miguel Ángel Maciel Torres. Foto obtenida de: El Universal.

¿Quién es Miguel Maciel, el nuevo secretario de Energía?

Miguel Ángel Maciel Torres es ingeniero petrolero egresado del Instituto Politécnico Nacional (IPN); cuenta con maestría en Ingeniería Petrolera por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Presidencia de la República informó que desde el 1 de enero de 2019, Maciel Torres se desempeñó como subsecretario de Hidrocarburos en Sener, y es jubilado de Petróleos Mexicanos (Pemex), donde laboró 32 años.

La dependencia federal destacó que a lo largo de 30 años, en Pemex Exploración y Producción (PEP) Miguel Ángel Maciel Torres se desempeñó en cargos como administrador del proyecto integral Burgos, gerente de Planeación Estratégica, gerente del proyecto de desarrollo Lakach y subdirector de Desarrollo de Campos.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-designa-al-relevo-de-nahle-en-energia-se-trata-de-miguel-angel-maciel-torres/>



Trabajadores del Poder Judicial en todo el país están colocando mantas con sus exigencias. | Foto: Cuartoscuro

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) participan en un paro nacional este lunes 16 de octubre ante la posible extinción de fideicomisos; además, realizan protestas en todo el país.

Juan Alberto Prado Gómez, secretario general del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial Federal ante el Consejo de la Judicatura Federal, informó que para este lunes 16 los trabajadores estaban convocados a un paro.

Lo anterior luego de que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley Orgánica que pretende extinguir 13 de los 14 fondos y fideicomisos del Poder Judicial, cerca de 15 mil 434 millones de pesos.

Trabajadores del Poder Judicial en paro nacional por posible extinción de fideicomisos; bloquean vialidades en CDMX

Redacción
ANIMAL POLÍTICO

El paro nacional, que comenzó a las 9 de la mañana, tiene “el objetivo de preservar la independencia de este poder”, con protestas pacíficas para dar a conocer “las repercusiones que tendrá la extinción de los fideicomisos, y en su momento un recorte presupuestal, afectando con ello la impartición de justicia”.

Los trabajadores solicitaron que este lunes 16 de octubre, la ministra presidenta Norma Piña Hernández declare día inhábil para que puedan manifestarse, sin sanción o represalia, salvo los órganos que estén de guardia. El paro nacional de trabajadores del Poder Judicial es activo pues realizan protestas en las entradas de sus centro de trabajo vestidos de rojo y negro, según el comunicado. En CDMX la suspensión de labores ocurrió en la sede San Lázaro, en la sede “Prisma” y en la del Ajusco.

Protestas de trabajadores del Poder Judicial hoy

Las y los trabajadores del Poder Judicial comenzaron a protestar este 16 de octubre, por ejemplo, en la sede de San Lázaro suspendieron labores para manifestarse y exigir dar marcha atrás a iniciativa que extingue fideicomisos. Otro grupo de trabajadores mantiene bloqueadas las vialidades Periférico Sur y Calzada Ignacio Zaragoza, donde se ubican sedes del PJF. También colocaron mantas en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y en las sedes de Naucalpan y Toluca, en el Estado de México; y sobre Avenida Revolución en la CDMX y en Cuernavaca, Morelos. Y un bloqueo en avenida Insurgentes Sur y Av. La Paz, Colonia San Ángel, en la alcaldía Álvaro Obregón.

Trabajadores del Poder Judicial protestarán en todo el país el 17 de agosto

Además del paro nacional, el Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, así como el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial, informaron que realizarán protestas en todos los inmuebles de dicho poder, en todo el país.

Fuente disponible en: <https://animalpolitico.com/politica/trabajadores-poder-judicial-paro-extincion-fideicomisos-protestas>

Morena hace firmar a sus aspirantes a gobernador acuerdo para respetar resultados internos

Yared De La Rosa
FORBES

Para evitar casos como el de Marcelo Ebrard, quien desconoció los resultados en la elección interna del candidato a la presidencia, Morena hizo firmar a sus 53 aspirantes a gobernadores un acuerdo en donde se comprometieron a respetar al ganador que dé a conocer el partido.

“Se refrendó el acuerdo de unidad de todos los participantes. Nada ni nadie nos va a dividir, se va a respetar la voluntad del

pueblo que se manifieste a través de las encuestas (...) Firmaron un documento de que conocen el proceso, la metodología y van a aceptar el resultado y se lo entregaron a la doctora Claudia Sheinbaum. También firmaron una carta en donde aceptaron los criterios de género”, dijo Mario Delgado, presidente de Morena.

El dirigente explicó que se realizarán tres encuestas por cada estado en donde habrá elecciones (son dos espejo y la que realiza Morena).

Los resultados de éstas se darán a conocer el 30 de octubre y de ahí elegirán a cuatro mujeres y cinco hombres.

Por su parte, la coordinadora de los Comités de la 4T, Claudia Sheinbaum, señaló que confían en que los aspirantes respeten los resultados y no haya descalificaciones al proceso.



Foto obtenida de: Forbes.

“Lo importante aquí, de todos los que conformamos el Comité Ejecutivo de Morena, no hay favoritos, no vamos a orientar por una u otra persona. Es una decisión que le corresponde al pueblo en cada entidad a través de las encuestas. Confiamos en nuestros compañeros en que va a ver unidad en nuestro movimiento”, señaló la virtual candidata de Morena a la presidencia.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/morena-hace-firmar-a-sus-aspirantes-a-gobernador-acuerdo-para-respetar-resultados-internos/>



Foto: Especial. Las quejas recibidas por el INE tienen que ver con actos públicos de políticos, difusión de sus aspiraciones en redes sociales, bardas y campañas en medios de comunicación, entre otros.

Atorado, 63% de denuncias en INE

Aurora Zepeda
EXCELSIOR

De los 897 expedientes en los que se agrupan las quejas por actos anticipados de campaña de las corcholatas y aspirantes del Frente Amplio por México, el 63.6% está atorado en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), según un reporte de dicha instancia del INE.

Desde 2022 al 5 de octubre pasado, esa unidad ha recibido mil 188 escritos de queja, de las cuales 113 se recibieron el año pasado y el resto en lo que va de 2023. Están agrupadas en 897 expedientes. De este último número, 571 expedientes (63.6%) aún están en sustanciación en la UTCE, de los cuales, 31 son de 2022. Otros 241 expedientes fueron desechados, uno más sobreesido y 84 ya enviados a la sala especializada del Tribunal Electoral para su resolución.

Según la UTCE, de esos 84 expedientes, 38 han sido resueltos por la Sala Especializada, en su totalidad lo fueron como “inexistente la infracción”. De estos 38 resueltos, nueve han sido revisados por la Sala Superior, última instancia jurisdiccional, de los cuales 6 fueron confirmados y 3 revocados para la continuación de su análisis.

La Sala Superior tenía pendientes por resolver cinco medios de impugnación por desechamientos de la UTCE y tres medios relacionados con incumplimiento de medida cautelar.

El aspirante con mayor número de quejas interpuestas sigue siendo Adán Augusto López, con 353, seguido de Claudia Sheinbaum con 303 y en tercer sitio Marcelo Ebrard con 260, Ricardo Monreal con 76 quejas, Manuel Velasco del Verde con 58 y Gerardo Fernández Noroña del PT, con 57.

Fuente disponible en: <https://cdn2.excelsior.com.mx/Periodico/flip-nacional/16-10-2023/portada.pdf>

Consejo Judicial Ciudadano avala ratificar a Ernestina Godoy como fiscal de CDMX; Congreso tiene decisión final

Redacción
ANIMAL POLÍTICO



Martí Batres debe enviar la propuesta al Congreso capitalino, el cual tiene el voto final. (Foto: Cuartoscuro Archivo).

El Consejo Judicial Ciudadano consideró favorable la ratificación de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México (FGJ-CDMX).

De los 11 integrantes que conforman dicho Consejo, ocho votaron a favor, dos en contra y se registró una abstención.

Tras la votación del Consejo Judicial Ciudadano, el jefe de Gobierno de CDMX, Martí Batres, tiene 15 días para enviar la propuesta al Congreso capitalino, el cual votará si la fiscal se mantiene en el cargo por un periodo de cuatro años más.

Ernestina Godoy agradeció al Consejo “por la confianza y opinión favorable para su ratificación tras la evaluación de su desempeño”.

Fuente disponible en: <https://animalpolitico.com/estados/consejo-judicial-ciudadano-ratificar-ernestina-godoy-fiscal-cdmx>

INE da jalón de orejas por actos anticipados

Aurora Zepeda
EXCELSIOR



Foto: Especial El instituto Nacional Electoral hizo un llamado “serio” respecto de la conducta que deben tener todas las personas de frente al proceso electoral.

La Comisión de Quejas del INE ordenó a Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum tomar medidas drásticas, en sus estrategias, para no transgredir la equidad en la contienda por sus reiterados contenidos con propuestas electorales y alusiones a la elección presidencial del 2024.

Por un lado, hizo un llamado “serio” a Xóchitl Gálvez porque lleva seis medidas cautelares en su contra por presuntos actos anticipados de campaña, lo que puede poner en riesgo la equidad en la contienda.

Hay que señalar que si la sala especializada del TEPJF determina que la senadora cometió diversos actos anticipados de campaña, esto puede derivar en la negativa de su registro como candidata.

Por el otro, a Claudia Sheinbaum le ordenó suspender su gira La esperanza nos une y reencauzar sus actos a eventos cerrados sólo a la militancia, sin mencionar el 2024 en sus discursos y sin hablar de propuestas de gobierno.

También apercibió a Morena para que quede advertido de que, si no cumplen con acotar los actos a la militancia, se puede ordenar la suspensión total de los actos de Sheinbaum.

EL CASO DE XÓCHITL GALVEZ

Al revisar dos quejas en contra de la senadora y coordinadora de la construcción del Frente Amplio por México, el y las consejeras de la Comisión de Quejas, explicaron que la legisladora debe eliminar mensajes en sus redes sociales que pueden violar la ley electoral al constituirse en pronunciamientos anticipados a las precampañas y precampañas.

La presidenta de la comisión Claudia Zavala explicó que, en el caso de Gálvez Ruiz, han revisado, por lo menos en seis ocasiones, quejas y solicitudes de medidas cautelares en su contra, por presuntos actos anticipados de campaña.

La consejera presidenta dijo “esto es un llamado serio respecto de la conducta que deben tener todas las personas de frente al proceso electoral, es un llamado a cumplir las normas, a cumplir las leyes, el Estado de derecho debe prevalecer en este proceso electoral y no buscar estos límites en lo que se puede incurrir en alguna ilegalidad”.

Los tres consejeros integrantes votaron a favor de ordenar a Gálvez Ruiz bajar, una vez más, dos mensajes de sus redes sociales y le ordenaron abstenerse de hacer, transmisiones en vivo, en video, por mensaje o cualquier vía, contenido proselitista.

EL CASO DE CLAUDIA SHEINBAUM

Al revisar nueve giras de las 18 que ha realizado la coordinadora de los comités de la Defensa de la Transformación, Claudia Sheinbaum, el y las consejeras determinaron que podría haber repetición futura de irregularidades que pueden violar la equidad en la contienda, pues falta que Sheinbaum visite 14 entidades más dentro de su gira La esperanza nos une.

Se señaló que ha hecho eventos públicos, abiertos a la ciudadanía y se ha referido a las elecciones del 2024, ha hecho propuestas, incluso sabiendo que sus dichos pueden ser señalados por la autoridad electoral.

La consejera Rita Bell López consideró que era excesivo el ordenar la suspensión de la gira, pero luego apoyó la propuesta del consejero Arturo Castillo quien propuso ordenar la suspensión de la gira, pero no obstaculizar los trabajos de la coordinadora Sheinbaum, y para evitar entrometerse en la autoorganización del partido y su vida interna, entonces, permitir que los actos continúen, pero de forma cerrada, sólo para militantes y sin menciones al 2024, propuestas electorales y de gobierno.

La presidenta de la comisión, Claudia Zavala, dijo que “estamos hoy a 16 de octubre, casi a un mes de que inicien los procesos de precampaña para los partidos políticos. Si nosotros dejamos pasar el tiempo con la continuidad de estos eventos, cada vez es más riesgoso poner el principio de equidad en esta zona, y por eso se deben suspender esos elementos, tenemos evidencia documentada de que se están usando para hacer un posible proselitismo con tintes electorales”, dijo la consejera.

La resolución contempla advertir al partido que, si no se acata la orden, la comisión podría ordenar la suspensión total de las giras de Claudia Sheinbaum.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/ine-advierte-por-actos-anticipados-ve-riesgos-para-equidad-de-la-contienda/1614393>

Lideran las mujeres de Quintana Roo la representación popular en el país

Gobierno de Quintana Roo
EL ECONOMISTA



Foto obtenida de: El Economista.

En Quintana Roo con la primera mujer Gobernadora, se avanza en la igualdad de género y se ha convertido en uno de los Estados con mayor representación de mujeres con un gobierno de la Cuarta transformación donde cómo nunca antes las mujeres toman decisiones y acciones, “hoy en nuestro estado, la política tiene rostro de mujer”.

a gobernadora de Quintana Roo Mara Lezama Espinosa participó en la conmemoración de 70 años del voto de las mujeres en México “Del sufragio a la paridad”, organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en el Complejo Cultural Los Pinos donde se destacó que ninguna debe quedar fuera ni atrás.

“Han sido siete décadas de incansable lucha. Hoy estamos unidas, más unidas que nunca” expresó la gobernadora Mara Lezama en la ceremonia inaugural en la que participaron 11 mujeres con sus respectivos mensajes.

Esta conmemoración permite generar un espacio de reflexión y análisis sobre el avance de la participación política de las mujeres y la democracia paritaria, con la participación de mujeres en cargos de elección popular y en espacios de toma de decisiones de 32 entidades federativas.

En su participación, la gobernadora de Quintana Roo afirmó que tras años de lucha hoy ya casi nadie pregunta a las mujeres ¿será que puedas? Ahora preguntan ¿cómo le hiciste? “Las mujeres que tenemos la gran responsabilidad de la representación política hemos demostrado que podemos” afirmó.

La primera mujer gobernadora de Quintana Roo señaló que hoy las mujeres están dejando claro que Mujer es Poder y que la política con rostro de mujer es eficaz, eficiente, democrática y orientada a la justicia social.

Sin embargo, pese a estos logros, Mara Lezama también hizo notar que aún hay gente que las juzga, critica e intenta lastimar, cuando prácticamente se ha alcanzado la paridad en puestos de toma de decisiones. “Todavía se nos evalúa distinto que a los hombres y persiste la violencia política contra la mujer en razón de género” aseguró.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Lideran-las-mujeres-de-Quintana-Roo-la-representacion-popular-en-el-pais-20231017-0057.html>

¡AMLO ordenó el robo del Estado!

Ricardo Alemán
LA SILLA ROTA

Le pueden llamar como gusten y manden.

Pueden decir que se intenta acabar con los privilegios para los empleados del Poder Judicial.

Pueden engañar con el cuento de que acabar con los fideicomisos judiciales es una muestra de austeridad republicanas; austeridad “en los bueyes del compadre”.

“Pueden inventar una supuesta corrupción y hasta prometer que “muerto el perro se acaba la rabia”.

Y hasta puede creer que a estas alturas los ciudadanos se chupan el dedo y siguen

creyendo en esa impostura llamada “cuarta transformación”.

Lo cierto, sin embargo, es que cancelar los fideicomisos de jueces, magistrados y ministros no es más que un vulgar robo.

Sí, un robo ordenado y promovido por el mismísimo presidente y procesado por diputados lacayos que olvidan que representan a sus electores y que no están para obedecer de manera ciega al tirano de Palacio.

Por tanto, si los poderes Ejecutivo y Legislativo participaron en la trama para despojar al Poder Judicial, esa impostura no tiene otro nombre que el de un robo de Estado.

Robo que fraguó, diseñó y ordenó el presidente y que avalaron sus más serviles lacayos, un puñado de diputados que no merecen ser considerados como la voz del pueblo.



Créditos: #Opinión LSR. Foto obtenida de: La Silla Rota.

Pero también es cierto que se trata de un robo nada novedoso, ya que hace casi seis años el mismo López Obrador ordenó el robo del Aeropuerto de Texcoco y hace tres años también decidió saquear decenas de fideicomisos que dizque eran producto de corrupción.

Fuente disponible en:
<https://lasillarota.com/opinion/columnas/2023/10/17/a-mlo-ordeno-el-robo-del-estado-452759.html>



Notimex ha llegado a un acuerdo con sus trabajadores. Foto: Cuartoscuro/Archivo

AMLO envía iniciativa a Diputados para extinguir Notimex: “Ya cumplió con su objeto”

Redacción
ANIMAL POLÍTICO

Notimex está a un paso de finalizar su existencia formalmente luego que el presidente Andrés Manuel López Obrador mandó una iniciativa a la Cámara de Diputados que propone la extinción de esa agencia de noticias estatal.

Así, la propuesta de López Obrador busca abrogar la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, la cual fue publicada en junio de 2006.

“Hoy más que nunca, la labor informativa puede ejercerse sin necesidad de intermediarios como las agencias, incluso sin los medios profesionales que en otros momentos fungieron como canales exclusivos de información”, según la iniciativa presidencial.

De acuerdo con López Obrador, Notimex cumplió ya con sus objetivos y ha sido superada por los medios actuales que informan en tiempo real, por lo que considera que ya no es necesario que el Estado mexicano tenga una agencia de noticias.

“Si durante décadas Notimex coadyuvó a cumplir con la obligación del Estado para proporcionar información a la población, hoy en día, la diversificación de fuentes y medios que proporcionan información en tiempo real y con posibilidades de acceso casi universal, han evidenciado que se puede prescindir de una agencia estatal de información y que, en consecuencia, ya cumplió con su objeto”, sostiene el documento.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/extincion-notimex-amlo-iniciativa-diputados>

Diputados discutirán en 3 sesiones la Ley de Ingresos

Enrique Méndez
LA JORNADA

Ante el cúmulo de reservas que se esperan al dictamen, tanto de la oposición como del bloque que respalda a Marcelo Ebrard, la Cámara de Diputados prevé convocar a tres sesiones, a partir de mañana, para discutir y aprobar la Ley de Ingresos y la Ley Federal de Derechos 2024.

Como ha hecho en las discusiones pasadas, el presidente de la Comisión de Hacienda, Luis Melgar (PVEM), llevó la discusión y aprobación del dictamen en el límite y convocó a reunión de trabajo hasta esta mañana.

Esa sesión permitirá, al mismo tiempo, desahogar tanto la comparecencia del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio, como la aprobación del dictamen, que se enviará a la mesa directiva, que hoy le dará entrada para publicidad, con objeto de que el debate comience mañana en el pleno.

Como parte de su estrategia, los diputados de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México que siguen a Ebrard aprobarán el dictamen en lo general en la comisión y en el pleno, pero presentarán sus reservas en lo particular. En total, de la oposición y los legisladores marcelistas se esperan al menos 2 mil reservas.

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/2023/10/17/economia/026n3eco>

Diputados de Morena y aliados eliminan fideicomisos del Poder Judicial y crean 3 para los militares

Enrique Gómez y Antonio López Cruz
EL UNIVERSAL



Diputados de Morena crean 3 fideicomisos para Fuerzas Armadas / Foto: Enrique Gómez. EL UNIVERSAL

En la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados aprobaron crear tres fideicomisos, dos para la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y otro para la Secretaría de Marina (Semar), cuyos recursos serán destinados a la operación del Tren maya, y para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo la coordinación de ambas dependencias.

Lo anterior, después de que ayer avalaron eliminar 13 fideicomisos del Poder Judicial, para traspasar alrededor de 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación; y ocasionara que los trabajadores del PJF declararan un paro nacional hasta el 24 de octubre.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) propuso crear dos fideicomisos en una reserva que fue aprobada en lo particular por 262 votos a favor, 198 en contra y una abstención.

Establece que se constituirán ambos con el cobro de derechos a los titulares de asignaciones y concesiones por el uso de aeropuertos, “aplicando la tasa del 9% a la suma de los ingresos brutos aeroportuarios, servicios por complementarios y comerciales”.

“Los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho se concentrarán en la Tesorería de la Federación y se destinarán a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación, a través de los fideicomisos públicos federales sin estructura que se constituyan para tal fin. Dichas secretarías fungirán como unidades responsables, respectivamente, de los fideicomisos”, establece la modificación propuesta por el diputado de Morena.

En ese sentido, el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) señaló que se establece una exclusividad directa para que lo que paguen todos los concesionarios y asignatarios en materia aeroportuaria sean administrados por el Ejército y la Marina, y que se creen fideicomisos sin estructura, “de carácter puramente militar”, y bajo la consigna de seguridad nacional, no habrá transparencia financiera de esos recursos.

“Estamos en esta intentona de militarizar completamente al sector aeroportuario, lo que antes el Ejército tenía únicamente en su exclusividad, que era manejar y administrar los aeródromos de carácter militar, hoy con este tipo de iniciativas se insertan completamente en la prestación de servicios de carácter civil aeroportuario”, dijo.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-de-morena-y-aliados-eliminan-fideicomisos-del-poder-judicial-y-crean-3-para-los-militares/>

Fuerzas Armadas operarán 20% del presupuesto en 2024, 8.6 veces más que en 2018

Redacción
ANIMAL POLÍTICO

La Fuerzas Armadas estarán a cargo de administrar 20 % del presupuesto en 2024, lo que significa 154.5 mil millones de pesos (mmdp) más de lo que se ejecutó en 2018.

De acuerdo con el análisis de la organización México Evalúa “Números de Erario”, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es la que más presupuesto ejecutará, con un 14 %, seguido por la Marina y la Guardia Nacional.

El análisis contempla el presupuesto con el que las Fuerzas Armadas van a operar en 2024, así como los proyectos que tendrán a su cargo, desde la construcción de cuarteles militares hasta el Tren Maya o el Tren Transistmico. El análisis de México Evalúa considera como “hito en el sexenio” la “militarización de la inversión pública”, al señalar los montos que administrarán estas dependencias.

154.4 mil mdp más para las Fuerzas Armadas en 2024

México Evalúa retomó que en 2018, las Fuerzas Armadas (Sedena y Semar) ejecutaron sólo el 3 %, 20.2 mmdp, de la inversión del gobierno federal, cifra que para 2024 aumentará al 17 % de la inversión del gobierno, con 156.7 mil mdp.

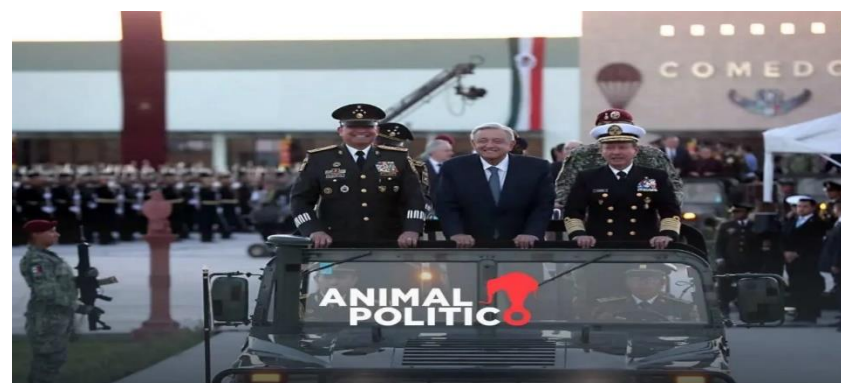
“Este cambio se debe a que para el siguiente año Defensa se hará cargo oficialmente del Tren Maya, y la Marina del corredor del Istmo de Tehuantepec”, dice el informe.

Al considerar a la Guardia Nacional, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, como un ente militar, la inversión a las Fuerzas Armadas llegará al 20 %, 174.7 mil mdp. La cifra anterior es 8.6 veces mayor a la observada al cierre del sexenio pasado y sin considerar que en algunas obras indexadas a Pemex, como la refinería Dos Bocas, o a Hacienda, como los Bancos del Bienestar, también participa el Ejército.

Recaudación total crecerá sólo 6.5 % para 2024

En “Números de Erario”, México Evalúa enlista 10 puntos importantes hallados en el Paquete Económico 2024 que en las próximas semanas la Cámara de Diputados discutirá y aprobará.

El primer punto que identificaron es que si se cumplen los estimados de ingresos del Sector Público para 2024, la recaudación total habrá crecido sólo 6.5 % desde 2018, poco en comparación con administraciones anteriores tuvieron aumentos de 12.9 % con Peña Nieto, 15.5 % con Calderón y 35.7 % con Fox.



En 2018, las Fuerzas Armadas ejecutaron sólo el 3%, 20.2 mmdp, de la inversión del gobierno federal, cifra que para 2024 aumentará al 17% | Foto: Cuartoscuro

Fuente disponible en: <https://animalpolitico.com/politica/fuerzas-armadas-inversion-publica-presupuesto-2024>

Cámara de Diputados aprueba la Ley Federal de Derechos

Felipe Gazcón y Víctor Chávez
EL FINANCIERO

Con cinco cambios al proyecto del Ejecutivo, el pleno de Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos para el 2024.

Luego de ser avalado en lo general con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, en lo particular se aprobaron los cambios en el Pleno con 262 votos a favor, 198 en contra y una abstención.

Entre los aspectos relevantes que se reforman, adicionan y derogan de la LFD destaca el descuento de 70 por ciento en la cuota de los derechos por el registro de su título profesional, así como la expedición de cédula profesional a los estudiantes de nivel técnico y técnico profesional.

Dicho descuento, se argumenta en que estos estudiantes pertenecen a un grupo vulnerable que necesitan fortalecer su situación económica.

¿Qué pagos incluye la Ley Federal de Derechos 2023?

Se incluye la exención del pago de derechos por el acceso a zonas arqueológicas a las personas indígenas mexicanas residentes en los municipios



Diputados en sesión ordinaria. (Cuartoscuro).

colindantes a los mismos, por considerarse que son un pilar fundamental de la composición pluricultural asentada originariamente en el territorio mexicano.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/10/18/camara-de-diputados-aprueba-la-ley-federal-de-derechos-2023/>



El jefe del Ejecutivo y su equipo de prensa durante una de sus conferencias matutinas desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional. Foto José Antonio López / archivo

Confirma TEPJF uso indebido de propaganda por parte del Gobierno federal

Fabiola Martínez
LA JORNADA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el Presidente de la República y personal de Comunicación Social del gobierno federal cometieron uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y difusión de propaganda gubernamental durante la veda de los procesos de Coahuila y el estado de México 2023.

La controversia inició cuando el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Jorge Álvarez Máynez (diputado de Movimiento Ciudadano) hicieron la denuncia por las expresiones de la mañanera del 2 de junio.

La Sala Regional Especializada determinó que hubo difusión de logros de gobierno durante la veda.

Además, estableció que se utilizaron recursos humanos y materiales indebidamente.

Por tanto, dio vista al Órgano Interno de Control para que imponga las sanciones correspondientes y ordenó la inscripción de las personas responsables, salvo el presidente de la República, en el Catálogo de sujetos sancionados en los procedimientos especiales sancionadores.

Respecto del Presidente, si bien se determinó su responsabilidad, se señaló que le aplica un régimen de excepción.

En desacuerdo con lo anterior, las personas responsables acudieron ante la Sala Superior.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/18/politica/confirma-tepjf-uso-indebido-de-propaganda-durante-veda-por-parte-del-gobierno-federal-9005>

Sheinbaum lee la cartilla a corcholatas de CDMX; exige unidad

Mariluz Roldán y Alejandra Canchola
LA SILLA ROTA



Claudia Sheinbaum Pardo, coordinadora nacional de la Defensa de la Cuarta Transformación de Morena. Créditos: Especial

Claudia Sheinbaum Pardo, coordinadora nacional de la Defensa de la Cuarta Transformación de Morena, le leyó la cartilla a los aspirantes de Morena a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. El mensaje que les dio fue claro: que no se ataquen entre ellos y que va a respetar el resultado de la encuesta interna, sin importar el género de quien resulte triunfador o triunfadora.

Durante su participación en la Mesa de Opinión El Heraldo-La Silla Rota, la diputada Guadalupe Morales (Morena) declaró que este miércoles hubo un encuentro con Claudia Sheinbaum y que hizo un llamado a los aspirantes.

“Nos dijo: aquí todos somos morenistas, aquí estamos por el proyecto, somos un partido en movimiento, nadie tiene derecho de pedigree, ningún fundador. Exigió respeto para todas y para todos. Que el 20 les caiga a quienes han faltado al respeto. De nuestra parte no porque lo único que ha habido son propuestas y llamados a la unidad”, enfatizó.

Fuente disponible en: <https://lasillarota.com/metropoli/2023/10/18/sheinbaum-lee-la-cartilla-corcholatas-de-cdmx-exige-unidad-452970.html>

Amplían facultades de Marina para vigilancia

Leticia Robles de la Rosa
EXCELSIOR



Foto: Cuartoscuro/Archivo. El pasado 7 de octubre entró en vigor un decreto mediante el cual la secretaría de Marina quedó a cargo de la supervisión del Aeropuerto internacional de la ciudad de México.

Con el voto mayoritario de Morena y sus aliados políticos, el pleno del Senado avaló que la Secretaría de Marina esté facultada para “coadyuvar en la vigilancia y protección de las instituciones estratégicas vinculadas al desarrollo nacional”, con lo cual concluyó el proceso legislativo de esta reforma, por lo que fue enviada al Ejecutivo federal.

Verónica Martínez, presidenta de la Comisión de Marina del Senado, explicó que “se pretende aprovechar la posición geoestratégica del Istmo de Tehuantepec y competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías a través del uso combinado de diversos medios de transporte y, con ello, beneficiar a la economía nacional.

“Es importante mencionar que la adición de nuevos conceptos a los objetivos en materia de seguridad y desarrollo de nuestra nación favorecerá al desarrollo integral y sustentable del país, principalmente en vigilancia, seguridad, protección, para el bienestar de la sociedad.

“Con ello, se fortalecerán las atribuciones de la Semar en materia de construcción y conservación de áreas estratégicas y prioritarias vinculadas al desarrollo marítimo nacional”, afirmó.

El panista Damián Zepeda se pronunció en contra, porque le da atribuciones a la Marina a inmiscuirse en temas que no son de su área.

“El dictamen faculta a la Secretaría de Marina para tener labores de vigilancia y de supervisión en distintas instalaciones nacionales. Todo parecería estar bien. Este dictamen se presentó en abril, hace referencia a la mayoría de los temas, a temas marítimos.

“Pero en uno de sus artículos, la verdad de las cosas es que abre la posibilidad de que la Secretaría de Marina esté entrando en áreas que no tienen que ver con Marina. En abril no había sido tema, pero meses después nos dimos cuenta de que en esta estrategia de militarización constante que tiene el gobierno federal, ha estado encargándole a la milicia, en ocasiones el Ejército, en ocasiones la Marina, labores que no les corresponden, además de doscientas acciones civiles a cargo de las Fuerzas Armadas en este momento en México”, argumentó.

El legislador consideró que una de esas facultades “llega al absurdo de tener un aeropuerto que está en tierra firme, que nada tiene que ver con aguas, nada tiene que ver con Marina, pues a la Secretaría de Marina. Entonces, hoy entra la correlación de este dictamen que faculta a la Secretaría de Marina a intervenir aún en aquellas áreas que nada tienen que ver con la función de la Secretaría de Marina”, consideró.

40

SENADORES

apoyaron la propuesta,
mientras que 31 votaron
en contra y uno
se abstuvo.

Fuente disponible en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn2.excelsior.com.mx/Periodico/flip-nacional/19-10-2023/portada.pdf](https://cdn2.excelsior.com.mx/Periodico/flip-nacional/19-10-2023/portada.pdf)

Congreso capitalino aprueba licencia a Taboada; va por candidatura de oposición a la Jefatura de Gobierno

Omar Díaz
EL UNIVERSAL



Taboada se separa del cargo. FOTO: Archivo/ EL UNIVERSAL/

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó la licencia temporal del alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, quien se ausentará de su cargo por 41 días para buscar la candidatura de la oposición a la Jefatura de Gobierno.

En la sesión de hoy, se leyó el documento enviado por el alcalde en el que informa su separación del cargo, la cual surtirá efecto a partir del sábado 21 de octubre.

Asimismo, Taboada informó que será el Director General de Jurídico y Gobierno, Jaime Isael Mata Salas, quien se encargará del despacho de la alcaldía mientras dure esta licencia, es decir, hasta el 30 de noviembre.

En redes sociales, el edil detalló que se separa del cargo para dedicarse de tiempo completo a construir el proyecto que “habrá de acabar con las desigualdades en nuestra #CDMX, y que devuelva la seguridad y la paz. No voy a descansar hasta lograr el cambio que todos queremos”.

ALCALDÍA

Ciudad de México, a 18 de octubre del 2023.

Núm. de Oficio: ABJ/102/2023.

Asunto: El que se indica

DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 apartado A, numeral 8 de la Constitución Política y 64 de la Ley Orgánica de Alcaldías, ambos de la Ciudad de México; le solicito someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, la solicitud de licencia por 41 días para separarme del cargo como Alcalde de Benito Juárez, con efectos a partir del sábado 21 de octubre del presente.

Asimismo, le informo que será el Director General de Jurídico y Gobierno, Lic. Jaime Isael Mata Salas, quien se encargará del despacho de los asuntos de la administración pública de la demarcación territorial, por el tiempo que dure la licencia solicitada en el presente escrito.

Sin más por el momento y en espera de que la presente sea de sus consideraciones, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA
ALCALDE

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/congreso-capitalino-aprueba-licencia-a-taboada-va-por-candidatura-de-oposicion-a-la-jefatura-de-gobierno/>

**Alejandro Encinas
renuncia a
Gobernación; se
dedicará a
‘actividades
electorales’, anuncia
AMLO**Redacción
EL FINANCIERO

López Obrador informó que Alejandro Encinas presentó su renuncia a la subsecretaría de Gobernación para participar en el proceso electoral 2023-2024, luego de recibir una invitación por parte de la virtual candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, para unirse a sus filas.

“Le agradecemos mucho todo su apoyo, él ya me presentó su renuncia y va a participar en actividades políticas electorales y ya también he nombrado al sustituto”, dijo el mandatario esta mañana.

A Encinas lo reemplazará el exprocurador Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla, quien desde hoy asistió a la reunión de Seguridad como subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración.

Cuestionado sobre la salida de Encinas en medio de los reclamos por parte de los familiares de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, el mandatario señaló que se comprometió a continuar con la investigación.



Andrés Manuel López Obrador, presidente de México. (Cuartoscuro)

Fuente disponible en:
<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/10/19/amlo-mananera-temas-hoy-19-octubre-2023-en-vivo/>

**México tiene impulso para
crecer hasta 2025 por encima
de su potencial: FMI**Dora Villanueva
LA JORNADA

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que la economía mexicana crezca este y los próximos dos años por encima de su potencial, lo que aviva los riesgos de que las presiones inflacionarias se mantengan y el Banco de México deba mantener por más tiempo la embocadura a la actividad económica a través de las tasas de interés.

El organismo financiero internacional estima que este año la economía de México crezca 1.1 por ciento del producto interno bruto (PIB) por encima de su potencial; en 2024 lo haga 1.2 por ciento arriba de su capacidad; incluso en 2025, pese a una desaceleración, avance 0.5 por ciento sobre el potencial que tiene.

El hecho de que se crezca por arriba del potencial, o que haya un exceso de demanda, y que pudiera generar un sobrecalentamiento (de la economía), en determinado momento se podría traducir en presiones inflacionarias, ya sean coyunturales o en las expectativas de mediano y largo plazo, explicó James Salazar, subdirector de Análisis Económico y Sectorial en CI Banco.

El FMI prevé que la economía mexicana crezca este y el siguiente año, 3.2 y 2.1 por ciento respectivamente; ambas previsiones fueron ajustadas el 4 de octubre, de 2.6 y 1.5 por ciento. A lo largo de 2023, incluso antes, la constante en las revisiones al alza que el FMI y otros organismos internacionales han realizado sobre la actividad en México se acompañan de la anotación: superó nuestras expectativas. Para 2025 se prevé que el avance del PIB sea de 1.5 por ciento.

En un artículo publicado por el FMI, Sarwat Jahan y Ahmed Saber Mahmud explican que una brecha del producto positiva ocurre cuando la actividad económica es mayor a la que se tiene a plena capacidad; “por ejemplo, cuando para cubrir la demanda las fábricas y los obreros deben operar muy por encima de su capacidad más eficiente.

“En un auge, el producto supera su nivel potencial y crea una brecha positiva. Se dice entonces que la economía está sobrecalentada, lo que ejerce presión alcista sobre la inflación y puede llevar al banco central a elevar las tasas para enfriar la economía”, expone la publicación.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/10/19/economia/025n1eco>

**AMLO: Tras concluir
mi gobierno "no
habrá líder, ni
cacique, ni caudillo,
ni líder moral"**Pedro Villa y Caña y Alberto Morales
EL UNIVERSAL

El Presidente aseguró en conferencia de prensa matutina que era necesario un cambio en México. Foto: Berenice Fregoso / El Universal

A menos de un año de que concluya su gobierno y al asegurar que hay opositores arrancando las hojas del almanaque de los días contando los días que le faltan como Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador afirmó que una vez que termine su gobierno, no habrá “líder cacique ni caudillo, ni líder moral” y se retirará “contentísimo y satisfecho”.

López Obrador aseguró en conferencia de prensa matutina que era necesario un cambio en México porque, afirmó, era “mucho pueblo para tan poco gobierno”.

Afirmó que es “un gran honor gobernar este país” con el pueblo que tiene.

Fuente disponible en:
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-tras-concluir-mi-gobierno-no-habra-lider-ni-cacique-ni-caudillo-ni-lider-moral/>

Gobierno de CDMX impugna lineamientos del IECM sobre retiro de propaganda

Frida Sánchez
EL UNIVERSAL

El Gobierno capitalino impugnó los lineamientos que emitió el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) respecto al retiro de propaganda política y blanqueamiento de bardas rumbo a los comicios del 2024.

En dichos lineamientos, se solicitó al jefe de Gobierno, "el apoyo y coordinación institucional para que conforme al marco de atribuciones, realice el retiro y/o blanqueamiento de toda propaganda que se encuentre colocada en la vía pública, incluido el pintado de bardas".

En el expediente con el folio IECM-JE83/2023, el gobierno capitalino advirtió que con esos lineamientos imponen "una carga legal para el Gobierno de la Ciudad de México, misma que carece de sustento por no estar comprendida en la Ley aplicable".

A su vez, señala que esa solicitud implica que el gobierno de la CDMX, de manera indebida "tenga la necesidad de erogar



Foto: Especial

recursos públicos sin encontrarse facultado para ello", ya que la actividad no está contemplada en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2023.

Fuente disponible en:
<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/gobierno-de-cdmx-impugna-lineamientos-del-iecm-sobre-retiro-de-propaganda/>



Foto: Especial Foto: Elizabeth Velázquez Foto: Especial Debido al error, el INE deberá convocar a otra sesión en la que se suba ese mismo punto, pero con un proyecto de resolución diferente.

Por error, INE batea paridad en estados

Aurora Zepeda
EXCELSIOR

Luego de más de media hora de tratar de ponerse de acuerdo en la forma de votar en lo general y luego en lo particular, con propuestas de engroses, cambios, separación de artículos y de cambio de argumentos, el Consejo General del INE rechazó el acuerdo de paridad en gubernaturas que ordenaba a los partidos postular a cinco mujeres para ese cargo.

La confusión llevó a que, en la votación en lo general, seis consejeros no levantaran la mano para aprobarlo, sólo cinco lo hicieron, aún cuando había unanimidad para votarlo en lo general y las diferencias se iban a procesar en lo particular.

Una vez que no fue aprobado, no procedía ninguna votación en lo particular lo que enojó a algunos de los seis consejeros que no votaron a favor en lo general, por la confusión de lo que se estaba votando.

Se escuchó en el audio ambiental a la consejera Zavala decir, "ahora pasemos a lo particular" a lo que contestó desde internet el consejero Ucc-Kib Espadas: "si el proyecto no está aprobado, no hay nada que modificar", secundado por la consejera De la Cruz que dijo también desde internet "no hay nada más que votar...".

El proyecto no está aprobado, no hay detalles qué votar, no podemos votar". "El proyecto fue desechado", interrumpió Espadas; "lo sentimos", dijo Norma de la Cruz", mientras Dania Ravel tomaba el micrófono para acercarlo y decir "presidenta, con todo respeto, esto es una chicanada porque hemos estado insistiendo durante toda la sesión que nosotros queremos votar el criterio 5-4 (cinco mujeres, cuatro hombres) y se aferraron a que eso no fuera así y se nos dijo que se iban a separar esos puntos resolutive para que después se sometieran a consideración y ahorita ya no se quieren meter a consideración, pues me parece que eso no puede transitar, por favor".

Fuente disponible en:
<https://extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn2.excelsior.com.mx/Periodico/flip-nacional/20-10-2023/portada.pdf>

Xóchitl llama a panistas a cerrar filas rumbo al 2024: "Estamos en estado de guerra"

Redacción
CRÓNICA



Foto obtenida de: Crónica.

La virtual abanderada del Frente Amplio por México (FAM), Xóchitl Gálvez, hizo un llamado este sábado a los militantes del Partido Acción Nacional (PAN) a sumarse a su campaña rumbo a la elección presidencial de junio de 2024, a menos de un mes para que inicien las precampañas electorales.

"Una patria ordenada y generosa no será producto del trabajo de un día, sino del esfuerzo diario durante los próximos meses. No nos vayamos a quedar esperando a que nos llamen, a que nos inviten, dejemos esas formas para otros tiempos, hoy estamos en estado de guerra y tenemos que estar a la altura de las circunstancias", dijo durante la sesión del Consejo Nacional del PAN.

La senadora aseguró que la oposición tiene la oportunidad para vencer a Morena debido a que acusó que "este gobierno no es malo, es malísimo".

"La elección tenemos que enmarcarla en una competencia entre Sheinbaum y una servidora. Ella representa la continuidad de todo lo que está mal", señaló.

Fuente disponible en:
<https://www.cronica.com.mx/nacional/xochitl-llama-panistas-cerrar-filas-rumbo-2024-guerra.html>

Cambios a la Ley de Ingresos: Pemex pagará menos impuestos y los ahorradores más

Juan Carlos Cruz Vargas
PROCESO



La bancada de Morena en la sesión en la Cámara de Diputados. Foto: Montserrat López

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reducir la carga fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex), además de otros cambios en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) para el próximo año.

Tras una sesión de alrededor de 15 horas continuas en las que se discutieron 700 reservas, la madrugada de este viernes, con 260 votos a favor, 195 en contra y cero abstenciones, los legisladores redujeron la carga fiscal de Pemex del 40% al 30% por el derecho de utilidad compartida (DUC).

En lo que va de la actual administración, el DUC ha bajado de 66% al 30%. De hecho, la propuesta enviada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al congreso contemplaba un 35%, sin embargo, la propuesta provino de la diputada del Lilia Aguiar Gil, del Partido del Trabajo (PT).

La diputada indicó que ello significa quitar carga a la empresa productiva del Estado para que pueda reinvertir y crecer la capacidad energética del país.

“Permitiría fortalecer a Pemex en su posición financiera, que exista un mejor perfil de su deuda, estabilizar la caída de la producción observada en años previos, mejorar las perspectivas de producción futura y que haya mayor producción y mayores ingresos a la actividad petrolera”, explicó.

La reducción de este derecho, enfatizó, no es un costo, será una inversión que genere rendimientos positivos a Pemex, a la soberanía energética del país y al pueblo de México.

Mueven la tasa para ahorradores

Otro ajuste de la Ley de Ingresos fue el aplicado al artículo 21 de la Ley del impuesto sobre la renta (ISR) para que la tasa de retención a los intereses por ahorro se ubique en 0.5% en lugar del 1.48% propuesto inicialmente (actualmente la tasa se encuentra en 0.15%).

Asimismo, se modifican las fracciones I, II, III y V, relativas a la metodología para calcular dicha tasa, y determinar un periodo comprendido de agosto de 2020 a julio de 2023, y no de noviembre de 2022 a julio de 2023, como lo establecía el dictamen.

El diputado Carol Antonio Altamirano explicó que se busca evitar un golpe a la economía de miles de ahorradores y mejorar las finanzas públicas a favor de la población, por lo que convocó a las y los diputados a apoyar la propuesta.

Señaló que “la esencia de la reserva es que, en lugar de que se les cobre a los ahorradores un impuesto de 1.48 por ciento, se les aplicará una tasa de 0.5 por ciento; eso significa que por cada mil pesos de rendimiento no se cobrarán 14.8 pesos, sino solamente cinco pesos”.

“Esto representa un beneficio tangible para la gente y un avance respecto del proyecto inicial, por lo que votar a favor de la reserva demuestra que sí nos preocupan las familias que están recuperándose de la pérdida de ingresos y ahorros que dejó la pandemia del covid-19”, resaltó el legislador.

Evitan carga fiscal en CFE

Por último, otra de las reservas aceptadas y aprobadas fue la respectiva a la enajenación de activos en materia de suministro y transmisión de energía eléctrica de la CFE, que establece que en caso de que se realice una reorganización interna de la empresa, no se interpretaría como una venta, evitando que se genere una carga fiscal.

Al presentar la propuesta, el diputado Jorge Luis Llaven Abarca (PVEM) dijo que evitar que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus empresas productivas subsidiarias paguen un dividendo estatal a favor del Gobierno Federal, robustece su capital e incrementa su capacidad para cubrir sus compromisos e inversiones en proyectos productivos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, “lo que contribuye a la consolidación de la rectoría estatal en dicho sector”.

Asimismo, consideró que es vital esta adición, pues “es irracional que la empresa pública no pueda manejar libremente sus activos entre las subsidiarias sin que le signifiquen un costo”.

Además, el agregado contribuye a corregir las decisiones que antes del 2018 afectaron seriamente el funcionamiento de la CFE para debilitarla, disminuir su productividad y eficiencia, con el objetivo de justificar su privatización.

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/economia/2023/10/20/cambios-la-ley-de-ingresos-pemex-pagara-menos-impuestos-los-ahorradores-mas-317105.html>

Se debe cambiar la forma de hacer política o puede ocurrir lo de 2021

Laura Poy Solano
LA JORNADA



A casi un mes de haber comenzado sus recorridos por las alcaldías capitalinas, López-Gatell se siente satisfecho por el recibimiento que le ha dado la gente. Foto Pablo Ramos.

La respuesta de la gente a sus propuestas incluidas en la plataforma Humanizar la Ciudad ha sido cálida, generosa, honesta y emotiva, afirma el doctor Hugo López-Gatell, pero reconoce que está en desventaja ante una urbe tapizada de carteles y espectaculares de otros aspirantes a coordinar los comités de defensa de la Cuarta Transformación en la capital.

En entrevista con La Jornada, rechaza la posibilidad de invertir recursos económicos para promover su aspiración de convertirse en el candidato de Morena a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, ya que tres anuncios en igual número de estaciones del Metrobús serían equivalentes a vacunar a mil ciudadanos contra el covid-19.

Eso nos pareció una aberración, señala el ex subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, y advierte que si se aspira a que el Movimiento de Regeneración Nacional sea una fuerza social creíble ante el pueblo es obligatorio modificar la forma de hacer política para que no se repitan los resultados de 2021 en la capital del país.

“Es necesario abandonar las tentaciones de los viejos modos clientelares y cupulares del corporativismo, de los acarreados, de usar y derrochar grandes sumas de dinero que llevan a cuestionamientos preocupantes: ¿de dónde vino ese dinero?, ¿está comprometido a cambio de un favor político o económico con algún sector adinerado?”

A casi un mes de haber comenzado su recorrido a “ras de tierra” por las 16 alcaldías, que lo ha llevado a visitar mercados públicos, plazas, unidades habitacionales, clubes de baile, jardines y calles, apunta que si bien la convocatoria de su partido ofrece condiciones de equidad en la contienda interna, “la decisión depende de cada contrincante”.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/10/22/capital/031e1cap>